



**Programa DELTA**  
+Innovación y Desarrollo Tecnológico

Junio de 2018

- *Desafíos para despegar apuestas de las Organizaciones de Fomento a la Competitividad, con proyectos empresariales detonantes de crecimiento.*
- *Dificultad para vincular a medianas y grandes empresas a apuestas regionales y nacionales, a pesar de su gran capacidad de “tracción”.*



## Programa DELTA 2.0: Contextualización beneficios tributarios



Se podrá **deducir el 100%** de la inversión, para el cálculo de la renta líquida.

Se podrá **descontar el 25%** del total de la inversión y hasta el 25% del valor del impuesto de renta a pagar.



**Personas** que adelanten actividades de CTel para el proyecto podrán obtener **beneficios de deducción de renta**



**Con  
beneficios  
tributarios...**

El exceso del descuento tributario lo podrá **aplicar hasta en los 4 periodos siguientes** al año de la inversión



**Cupo** de inversión en proyectos de CTel para 2018 de **\$640.000 millones** anuales (USD 220 Millones)

# Programa DELTA 2.0: Contextualización beneficios tributarios

Definidos en Manual de Tipologías de proyectos calificados de Colciencias

## Innovación

(47,73% del total en 2016; \$260.723)

## Desarrollo Tecnológico

(42,75% del total en 2016; \$233.541)

## Investigación


(9,52% del total en 2016; \$52.066)

Manual de tipología disponible en:

[http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento\\_de\\_tipologias\\_-\\_version\\_5.pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5.pdf)







*Instrumento poco conocido y aprovechado;  
Debilidades en las empresas para  
estructurar y financiar proyectos*

## Programa DELTA: Objetivo

Estructurar y gestionar proyectos empresariales con componentes de innovación, desarrollo tecnológico y/o investigación aplicada que aprovechen los beneficios tributarios por inversiones en I+D+i, a través de un programa de asistencia técnica especializada con expertos de primer nivel.



### Objetivos específicos

1. Brindar acompañamiento técnico especializado a empresas en todo el proceso de identificación, formulación, y postulación de proyectos para acceder a beneficios tributarios por inversiones en I+D+i de la vigencia 2018.
2. Fortalecer las capacidades empresariales para la conceptualización, estructuración y gestión de proyectos de I+D+i que contribuyan a su crecimiento.
3. Conectar el mercado de servicios especializados de estructuración, con las empresas interesadas, promoviendo su desarrollo.
4. Contribuir a la consecución de las metas gubernamentales relacionadas tanto con el incremento de la participación del PIB en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), activando mayores inversiones por parte del sector privado; como con el aumento de empresas innovadoras.

# Programa DELTA: Estructuración del proyecto



# Programa DELTA: Aportes y Pagos

## Componente fijo



**BANCOLDEX** (57%)

**\$6.400.000 + IVA**

**Paga al Consultor**

40% condicionado a que proyecto pase a evaluación técnica

**Empresa (43%):**

**\$4.800.000 + IVA**

**Paga al Consultor**

**\$11.200.000 +IVA**



## Componente variable (comisión de éxito)



Si se aprueba proyecto, hasta 4% del valor del proyecto (sin superar \$400 MM)

Empresa paga al Consultor

VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	% PRIMA DE ÉXITO	VALOR PRIMA DE ÉXITO (Millones de pesos)
Hasta \$5.000	4,00%	Hasta \$200
\$5.000 - \$8.000	3,75%	Entre \$200 y \$300
\$8.000 - \$10.000	3,50%	Entre \$300 y \$350
\$10.000 - \$12.000	3,25%	Entre \$350 y \$400
\$12.500 o superior	N/A	Hasta \$400



## Programa DELTA: Beneficios para las Empresas

1. **CRECER** y generar valor, gracias a las inversiones que adelanten en sus proyectos de I+D+i.
2. **DEDUCCIONES y DESCUENTOS tributarios:**
  - Descuento tributario de hasta el 25% del impuesto de renta.
  - Deducción del 100% de la inversión para disminuir la renta líquida gravable (sin aprobación del CNBT la empresa sólo puede deducir el 20%).
  - Los recursos para el personal que participe en la implementación del proyecto, pueden ser declarados como ingresos no constitutivos de renta.
3. **Esquema de RIESGO COMPARTIDO y supervisión 24/7 por parte del equipo Bancóldex.** Bancóldex asume el 57% del componente fijo y comparte con la empresa los riesgos asociados a la estructuración del proyecto.

## Programa DELTA: Algunos resultados

- El acompañamiento integral, con equipo consultor de primer nivel, en la estructuración y gestión de proyectos a 15 empresas, con ventas anuales de \$3,9 billones de pesos (\$1.390 MM USD).
- La estructuración de quince (15) proyectos empresariales con un valor aproximado de \$32.556 millones de pesos (\$12,5 MM USD), que derivarían en beneficios tributarios por valor de \$16.448 millones de pesos (\$5,9 MM USD).
- Los proyectos radicados el 31 de enero de 2018, pasaron la etapa de elegibilidad. La mitad ya fueron aprobados, los demás se encuentran en evaluación técnica.
- Validación de un Programa de Intervención que deriva en proyectos detonantes de crecimiento empresarial y aporta a las metas gubernamentales.
- La curva de aprendizaje conseguida con la puesta en marcha del Programa DELTA permitiría escalar y replicar el programa (para lo cual hay varios aliados regionales interesados), apalancar recursos de aliados (para abrir líneas de crédito especiales) y ampliar el alcance a los beneficios tributarios “verdes”.

## Programa DELTA 2.0 I+D+i

### Aportes Bancóldex:

- Consultoría técnica especializada (hasta \$100 MM o USD 35.000 por región).
- Equipo gestor implementación, acompañamiento y seguimiento programa.
- Recursos para desarrollo de línea de crédito (aporte de la OFCE se multiplica x 10 o 15 veces).

### Convenio de Cooperación



**Expectativa: 10 proyectos estructurados por valor superior a \$8.000 millones de pesos, con Beneficios Tributarios por el orden de \$4.000 millones y financiación en condiciones inmejorables.**

### OFCE Regional:

- Recursos para cubrir Vlr. Presente del diferencial de tasa de interés para línea de crédito especial de aprox. \$5.000 MM (Desde \$400 millones por región).
- Apoyo en la selección del consultor; identificación y selección de empresas beneficiarias.



**¡GRACIAS!**

Andrés Felipe Vengoechea Ricardo  
Ejecutivo Estructuración de Proyectos  
[andres.vengoechea@bancoldex.com](mailto:andres.vengoechea@bancoldex.com)  
(+57) 3002000030